

Metáforas coloniales: aproximaciones simbólicas sobre la *tierra adentro* del Chaco*

Carina P. Lucaioli**

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Centro de Investigaciones Sociales (Conicet - IDES), Argentina

<https://doi.org/10.7440/antipoda42.2021.04>

Cómo citar este artículo: Lucaioli, Carina P. 2021. "Metáforas coloniales: aproximaciones simbólicas sobre la *tierra adentro* del Chaco". *Antipoda. Revista de Antropología y Arqueología* 42: 85-106. <https://doi.org/10.7440/antipoda42.2021.04>

Recibido: 14 de febrero de 2020; aceptado: 14 de agosto de 2020; modificado: 15 de septiembre de 2020.

Resumen: la expresión *tierra adentro* pertenece al vocabulario de las fuentes coloniales y es también utilizada en el ámbito académico para los estudios de frontera; sin embargo, aún no hemos reflexionado sobre sus usos y sentidos. En este trabajo adopto una perspectiva etnográfica orientada a las fronteras del Chaco durante el siglo XVIII, con la intención de abordar la dimensión simbólica de *tierra adentro*, atendiendo a los distintos sentidos adheridos a ella durante la Colonia y a las prácticas de dominación asociadas a esas significaciones. Considero, también, su incorporación como categoría de análisis a los estudios académicos sobre los espacios de frontera. Los datos provienen de un gran número de documentos escritos durante la Colonia y fueron examinados desde la propuesta de la antropología histórica: la crítica textual y contextual, la lectura transversal y la interpretación de las situaciones sociales del pasado, entre otras. *Tierra adentro* condensa un amplio abanico de significados arraigados en el imaginario colonial, que condicionaron la percepción de los grupos

* Este artículo fue realizado en el marco de los siguientes proyectos de investigación: Filocyt FC19-046 (FFyL/UBA), PIP11220170100365CO (Conicet) y PICT 2017-0662 (ANPCyT/Secyt).

** Doctora en Antropología de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina. Investigadora adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en el Centro de Investigaciones Sociales (CIS - Conicet/IDES). Jefa de trabajos prácticos en la cátedra de Antropología Sistemática III (Sistemas simbólicos) del Departamento de Ciencias Antropológicas, de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Integrante del Programa de Estudios de las Relaciones Interétnicas y los Pueblos Originarios de las Fronteras (Periplos). Sus líneas de investigación se orientan al estudio de los grupos indígenas no sometidos del Chaco austral y las relaciones interétnicas en los espacios de frontera durante el siglo XVIII. Entre sus últimas publicaciones están: "Los contextos de producción de los documentos coloniales". En *Entre los datos y los formatos. Indicios para la historia indígena de las fronteras en los archivos coloniales*, coordinado por Lidia R. Nacuzzi. (Buenos Aires: CIS-IDES, 2018): 6-28; (en coautoría con Daniela Sosnowski) "Lules, isistines y omoampas en el relato histórico de un misionero jesuita en las fronteras del Chaco". *Corpus* 8, n.º 2 (2018). <https://doi.org/10.4000/corpusarchivos.2457> ✉ carinalucaoli@gmail.com

indígenas no sometidos y de sus territorios; esos significados —que se expresan en términos metafóricos— promovieron y habilitaron políticas de sometimiento; el uso de esta expresión en el ámbito académico va de la mano de cierta conceptualización sobre la *tierra adentro* sobre la que recién se ha comenzado a reflexionar. Este trabajo aporta a la desnaturalización de una expresión habitualmente utilizada, pero sobre cuyos significados intrínsecos aún no se han formulado definiciones ni debates. De esta manera, contribuye a la discusión crítica en cuanto al uso y los alcances teóricos del vocabulario heredado de las fuentes documentales para la investigación histórico-antropológica y propone algunos aspectos comunes que podrían aplicarse a otros espacios concebidos como *tierra adentro* durante la experiencia colonial.

Palabras clave: Chaco, frontera, grupos indígenas, metáforas coloniales, simbolización.

Colonial Metaphors: Symbolic Approaches to the Chaco *Tierra Adentro*

Abstract: The expression *tierra adentro* belongs to the language of colonial sources and although it is also used in academia in border studies, we are yet to reflect on its uses and meanings. In this work, I adopt an ethnographic perspective focusing on the frontiers of the Chaco province during the 18th century, in order to address the symbolic dimension of the *tierra adentro*, paying attention to the different meanings attached to it during the colonial period and the practices of domination associated with those meanings. I also consider its incorporation as a category of analysis in academic border studies. The data come from a large number of documents written during the colonial period, which I examined based on historical anthropology approach: Textual and contextual criticism, transversal reading, and interpretation of past social situations, among others. *Tierra adentro* condenses a wide range of meanings rooted in the colonial imaginary, which conditioned the perception of non-submissive indigenous groups and their territories; these meanings —expressed in metaphorical terms— promoted and enabled policies of submission. The use of this expression in the academic sphere goes hand in hand with a certain conceptualization of *tierra adentro* which has only recently begun to be addressed. This work supports the denaturalization of an expression that is commonly used but whose intrinsic meanings have not yet been properly defined or debated. Accordingly, it adds to the critical discussion regarding the use and theoretical scope of the vocabulary acquired from documentary sources for historical-anthropological research and it proposes some common aspects that could be applied to other spaces that were conceived as *tierra adentro* during the colonial experience.

Keywords: Chaco, frontier, indigenous groups, colonial metaphors, symbolization.

Metáforas coloniales: aproximaciones simbólicas sobre a *terra adentro* do Chaco

Resumo: a expressão *terra adentro* pertence ao vocabulário das fontes coloniais e é utilizada no âmbito acadêmico para estudar fronteiras; contudo, ainda não se refletiu sobre seus usos e sentidos. Neste trabalho, adoto uma perspectiva etnográfica orientada às fronteiras do Chaco durante o século XVIII, com o objetivo de abordar a dimensão simbólica de *terra adentro*, atendendo aos diferentes sentidos aderidos a ela durante a Colônia e às práticas de dominação associadas a esses significados. Além disso, considero sua incorporação como categoria de análise dos estudos acadêmicos sobre os espaços de fronteira. Os dados provêm de documentos escritos durante a Colônia e foram examinados a partir da proposta da antropologia histórica: a crítica textual e contextual, a leitura transversal e a interpretação das situações sociais do passado, entre outras. *Terra adentro* condensa um amplo leque de significados enraizados no imaginário colonial, que condicionaram a percepção dos grupos indígenas não submetidos e de seus territórios; esses significados —expressos em termos metafóricos— promoveram e habilitaram políticas de submissão; o uso dessa expressão no âmbito acadêmico está em consonância com certa conceitualização acerca da *terra adentro* sobre a qual acabamos de começar a refletir. Este trabalho contribui para desnaturalizar uma expressão habitualmente utilizada, mas que apresenta significados intrínsecos sobre os quais ainda não se formularam definições nem debates. Dessa maneira, contribui para a discussão crítica quanto ao uso e aos alcances teóricos do vocabulário herdado das fontes documentais para a pesquisa histórico-antropológica e propõe alguns aspectos comuns que poderiam ser aplicados a outros espaços concebidos como *terra adentro* durante a experiência colonial.

Palavras-chave: Chaco, fronteira, grupos indígenas, metáforas coloniais, simbolização.

El estudio etnográfico de los grupos indígenas del siglo XVIII que se mantuvieron al margen del control colonial depende, casi exclusivamente, de los datos provistos por los documentos escritos en el ámbito hispanocriollo. Así, la mayor parte de nuestras etnografías del pasado se sustentan en los discursos escritos que se conservan en los archivos. Aun considerando que nuestros informantes se movían en un escenario de ideas e imaginarios diversos sobre los grupos indígenas —en función de sus situaciones personales y de las diferentes esferas administrativas de actuación (Lucaioli 2018)—, la lectura trasversal del corpus documental del siglo XVIII permite identificar una suerte de vocabulario específico para el ámbito de las fronteras con los grupos insumisos, que era ampliamente compartido y aceptado por las elites productoras de los documentos. Este corpus —consolidado por el *habitus*, el pragmatismo y

la repetición— incluye vocablos como “indio”, “cacique”, “parcialidad”, “nación”, “salvajes”, “infeles”, “bárbaros” y, también, *tierra adentro*.

Seguindo a Sahlins ([1985] 1997), se entiende que las categorías con las cuales Europa conceptualizó al Nuevo Mundo fueran resultado de adaptaciones y resignificaciones delineadas a partir del encuentro entre los esquemas culturales preexistentes de cada uno de los grupos en contacto, y las nuevas coyunturas históricas de la interacción colonial. El lenguaje, al desenvolverse simultáneamente tanto en lo cognitivo como en lo pragmático, permite pensar y ordenar el mundo que nos rodea, pero también actuar sobre él y modificar esa percepción. El pionero e ineludible análisis sobre el concepto de “indio”, realizado hace casi tres décadas por Bonfil (1992), puso en evidencia, de una vez y para siempre, que determinadas expresiones lingüísticas de la Conquista no solo permitieron pensar y ordenar la realidad empírica, sino también encauzar determinado proyecto político, dejando al descubierto las relaciones de poder entre colonizadores y colonizados. El éxito rotundo de dicha categoría supraétnica, asentada en la simplificación de una realidad nativa heterogénea y compleja, condujo a consolidar la otredad radical entre europeos y americanos. De esta manera, aplicado en principio por circunstancias fortuitas y ajenas al contexto americano, el término “indio” fue resemantizado en la coyuntura de la Conquista, para convertirse con el tiempo en una herramienta de dominación¹. Sostengo que puede observarse un recorrido similar en torno a la expresión *tierra adentro*, tal como fue aplicada en el contexto de las fronteras del Chaco austral durante el siglo XVIII²; en cuyo periplo semántico se condensaron las referencias en torno al territorio, la otredad y el poder colonizador que nutrieron los imaginarios coloniales. El objetivo de este trabajo apunta, en un primer momento, a abordar la dimensión simbólica de la expresión *tierra adentro*, atendiendo a los distintos sentidos adheridos durante la Colonia y a las prácticas de dominación asociadas a esas significaciones. En segundo lugar, a examinar la incorporación de *tierra adentro* como categoría de análisis en los estudios académicos sobre los espacios de frontera.

Desde esta perspectiva, este trabajo se inscribe en la esfera de la antropología simbólica. Considerar la expresión *tierra adentro* como un símbolo apunta a subrayar su carácter multívoco (Ricoeur [1965] 1983), la condensación de significados —incluso dispares— bajo un mismo término, y el carácter performativo y afectivo que dirige la acción de los sujetos involucrados, a partir de ciertos valores o fines adheridos a él (Turner [1967] 1980). Dos antecedentes realizados desde esta perspectiva han servido de estímulo y modelo para iniciar esta investigación: la construcción simbólica de los “cuerpos negros” sudafricanos, desde los paradigmas científicos y médicos de Europa durante los siglos XVIII y XIX (Comaroff y Comaroff 1992), y la etnografía histórica de

1 Ejercicios similares se han realizado con los conceptos “salvaje”, “bárbaro” e “infiel”, que formaban parte del imaginario occidental sobre la otredad y de los cuales se ha echado mano en el contexto americano, para caracterizar a grupos humanos desconocidos y ajenos a las realidades etnográficas europeas (ver, por ejemplo, Bernand 2016; Chaumeil 1999; Padgen 1988; Quijada 2000; Roulet y Navarro 2005).

2 El Chaco austral abarca un amplio territorio que se extiende entre los ríos Bermejo y Salado, y comprende las actuales provincias argentinas del Chaco y Formosa, la zona norte de Santa Fe, el nordeste de Santiago del Estero y el sector este de Salta.

Wright (1998), sobre las significaciones y acciones imbricadas en la “narrativa del desierto” desplegada en las fronteras del Chaco, la Pampa y la Patagonia del actual territorio argentino durante la Colonia y el siglo XIX.

En tanto busco interpretar contextos y acontecimientos del pasado, recorro al método de la antropología histórica —tal como fue definida por Lorandi y Del Río (1992)— que consiste en extraer datos etnográficos de los documentos escritos en esas coyunturas históricas, aplicando preguntas actuales de investigación (Nacuzzi 2002). Quienes realizamos etnografías históricas buscamos sortear la dificultad planteada por la imposibilidad de “estar ahí”, característica de la antropología, buceando en los archivos o documentos que nos permitan comprender y describir un mundo que no nos resulta familiar (Lennartsson 2012). Asimismo, al igual que lo hace el historiador, el etnógrafo del pasado se detiene en los indicios (Ginzburg 1995), para dar cuenta de aquellos aspectos inadvertidos o no cuestionados en su momento (Quiroz 2014). Partiendo de estos lineamientos, sitúo este análisis en diferentes niveles —discursos, imaginarios y prácticas— y escalas contextuales —acontecimientos particulares, fronteras del Chaco y colonización española en América—. Las fuentes de primera mano que consulté para esta investigación fueron producidas en diversos contextos y esferas de la administración colonial; actualmente, esos papeles se encuentran resguardados en diferentes repositorios y archivos nacionales e internacionales, y forman parte del amplio *corpus* de documentos reunido durante investigaciones previas sobre las relaciones interétnicas en las fronteras del Chaco. En función de los objetivos de este trabajo, en primer lugar, relevo en las fuentes la presencia de la expresión *tierra adentro*, atendiendo a los usos y significados asociados en cada registro y a los contextos de las relaciones sociales precisas en los que se insertan (Nacuzzi 2002). En un segundo momento, reviso la presencia de la expresión *tierra adentro* en los estudios de frontera para el extremo sur americano, con la intención de comprender cómo un término propio de las fuentes históricas devino, de forma casi imperceptible, en una categoría analítica para la antropología histórica del pasado colonial.

De referencia marítima a territorio nativo

Tierra adentro fue uno de los muchos vocablos implantados desde Europa al contexto americano. En su origen, se trata de un “marinerismo”³ que alude al territorio alejado a una costa o puerto; es decir, proviene del lenguaje asociado a la actividad marítima que hizo posible gran parte de la conquista y colonización del nuevo continente, por medio de la expansión ultramarina. Es por ello que encontramos esta frase aplicada a diferentes espacios de conquista del continente americano y a diversas situaciones de viajes y exploración en el resto del mundo. Por ejemplo, sobre su paso por Portugal, en su viaje con destino a América, Paucke señala: “en algunas regiones tuvimos que cabalgar muy cerca de la ribera del mar que no se hallaba delimitada

3 Frago (2008) ofrece un análisis de otros marinerismos que fueron incorporados al lenguaje de la conquista del territorio americano.

por rocas fronterizas, sino que era llana hacia lejos tierra adentro” ([s/f] 2010, 32). Este uso coincide con la definición actual de la Real Academia Española, según la cual, *tierra adentro* es una locución adverbial usada para determinar todo lugar que, en los continentes y en las islas, se aleja o está distante de las costas o riberas. Aun cuando, en su sentido primero, *tierra adentro* ofrece una referencia espacial respecto de las vías de comunicación marítima o de los grandes ríos, en el contexto de los estudios coloniales, esta locución se aleja de su significado primario para inscribirse en el campo semántico de una geografía conceptual, simbólica y afectiva. En tanto símbolo, requiere de un ejercicio de interpretación y, para ello, realizaré un doble recorrido: en primer lugar, seguiré el encadenamiento de significados según las sucesivas coyunturas históricas del período colonial; en segundo lugar, de forma paradigmática, identificaré los campos metafóricos implicados en su multivocidad.

La asociación de *tierra adentro* con el territorio indígena fue uno de los primeros eslabones en la cadena de significación. En el extremo sur americano, específicamente en la región austral del Chaco, los colonizadores pudieron asentarse en aquellos territorios débilmente defendidos por los nativos, ya fuera por medio de alianzas o porque fueron efectivas las primeras políticas de control ejercidas por la Corona (Vitar 1997). Los procesos de poblamiento hispano dejaron como resultado un rosario de ciudades distantes entre sí —como Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba, Santa Fe, Corrientes y Asunción—, dispuestas en una suerte de semicírculo en torno a un amplio territorio desconocido y ocupado por numerosos grupos indígenas. Esta representación del espacio colonizado en contraposición al espacio indígena perduraría hasta bien entrado el siglo XIX, tal como puede observarse en el siguiente mapa (figura 1), en cuyo centro se representa a *tierra adentro* bajo la inscripción “Chaco Austral o Territorio Indio del Norte”.

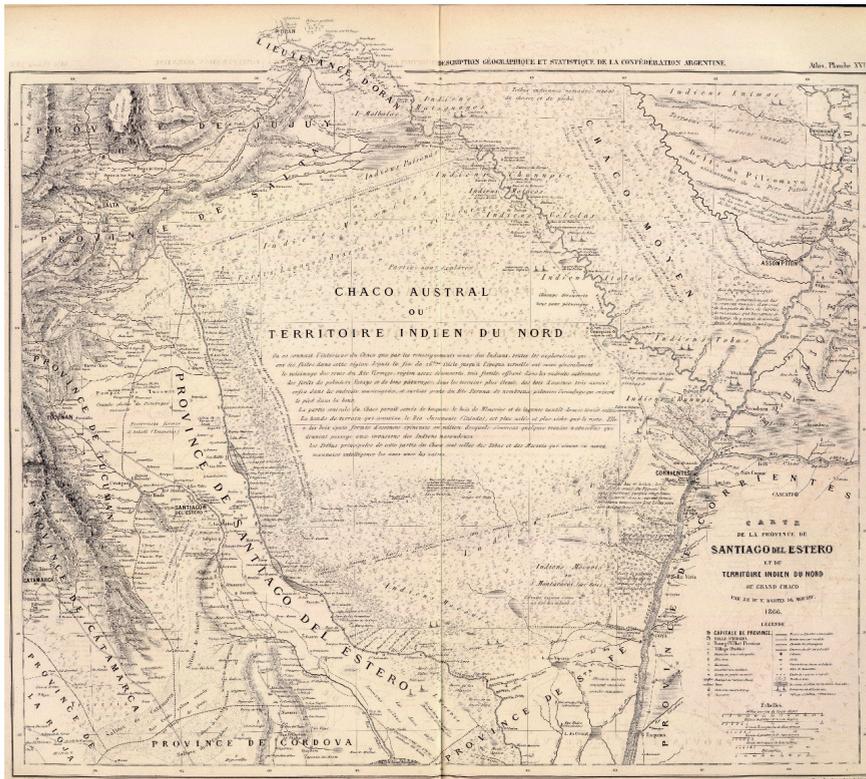
Para el siglo XVIII, este espacio “otro” ya conformaba la *tierra adentro* del Chaco austral —o directamente el Chaco⁴—; es decir, los territorios alejados y desconocidos, pero ya no en relación con las costas navegables por donde se efectuaron las primeras expediciones, sino con las ciudades y poblados ocupados por los hispanocriollos⁵. De hecho, según el uso tradicional de la expresión, sería válido señalar que estos enclaves coloniales se hallaban ellos mismos situados *tierra adentro* en el continente; sin embargo, no se reconoce esta posibilidad. Por el contrario, los emisores de estos discursos se posicionaron en los espacios ocupados y, desde allí, observaron, definieron y categorizaron al territorio aún no controlado, que se extendía más allá de los límites de la ciudad, al identificar la franja más cercana como “frontera” y el espacio

4 Durante la Colonia, el Chaco coincidía geográficamente con el espacio no controlado que ocupaban los grupos indígenas autónomos, es por ello que Chaco y *tierra adentro* pueden aparecer como sinónimos en los documentos.

5 En la siguiente cita se observa cómo se mide la distancia hacia *tierra adentro*, tomando al pago de los Arroyos como punto de referencia: “mande salir gente del expresado pago [...] bien provistos de pertrechos y municiones, 30 leguas tierra adentro a la parte del norte”. “Carta del teniente de Gobernador de Santa Fe Francisco Antonio de Vera Muxica al Gobernador de Buenos Aires” (1743, 26 de abril). [Archivo General de la Nación —AGN—, Sala IX, Santa Fe 4-1-1].

más alejado como *tierra adentro*. Paralelamente, se fortaleció la correspondencia entre este espacio desconocido con el Chaco propiamente dicho. Si nos atenemos a la lectura de los documentos, ni las ciudades coloniales ni las fronteras se reconocían ubicadas en el espacio chaqueño. De las primeras se sostiene que se inscribieron en los territorios de las provincias y gobernaciones —según la distribución geopolítica de los virreinos—, mientras que las segundas se concibieron en los márgenes difusos y semicontrolados de esas jurisdicciones coloniales —algo que todavía puede observarse en el mapa citado anteriormente, un siglo después—. Aquí no vamos a detenernos en el concepto de frontera —al que considero un espacio mestizo, de bordes porosos y flexibles, donde se realizaban numerosas modalidades de encuentro e intercambio entre grupos étnicos diversos—, ya extensamente debatido por antropólogos e historiadores. Señalo, sí, que más allá de la frontera se extendía la *tierra adentro*. Este aspecto resulta interesante desde el punto de vista epistemológico, ya que se aleja del recorte espacial con el que los investigadores abordamos los estudios sobre la región chaqueña del período colonial, el cual abarca en conjunto a las jurisdicciones coloniales, las fronteras y la *tierra adentro*, como partes contiguas de un mismo espacio geográfico.

Figura 1. Provincia de Santiago del Estero, Gran Chaco



Fuente: Mapa de la Provincia de Santiago del Estero, Gran Chaco. Victor de Martin de Moussy, 1810-1869. *David Rumsey Map Collection, David Rumsey Map Center, Stanford Libraries* (1866), <https://www.davidrumsey.com/>

Frontera y *tierra adentro* no solo se definían en relación con su distancia relativa respecto a las poblaciones españolas, sino también a variables como la constancia de la ocupación indígena y el grado de peligrosidad para los hispanocriollos, que aumentaba en la medida en que se internaban en el territorio controlado por los grupos nativos (Areces *et al.* 1993). Ante todo, “por ser tierras nunca transitadas por españoles”⁶, la *tierra adentro* era un espacio poco conocido, definido por sus límites externos y representado en función de imágenes difusas o de testimonios de quienes habían visto u oído sobre sus caminos, parajes y recursos. El desconocimiento se saldaba con la información fragmentada, imprecisa y poco comprobable de viajeros, comerciantes y excautivos, quienes regresaban a las fronteras después de haber pasado un tiempo en el interior del Chaco (Lucaioli 2011). Algo similar ocurrió con las representaciones de los grupos indígenas; en su mayoría fueron descripciones genéricas y erróneas, basadas en la exageración de datos exóticos y descontextualizados⁷. De esta manera, se percibía como un espacio indómito habitado por gente igualmente indómita. Se produjo entonces una suerte de retroalimentación entre las características del paisaje y las de los grupos indígenas vistos como los habitantes “naturales” de ese espacio (Lucaioli 2009; Wright 1998). El Chaco fue ante todo paisaje no domesticado —en el sentido de que aún no había sido aprehendido culturalmente por los hispanocriollos— y el indígena que lo habitaba se convirtió en figura metonímica de la fauna nativa: “viviendo como fieras amparados de impenetrables montes, anegados pantanos y caudalosos ríos”⁸; “[debemos] desnaturalizar a estos bárbaros de los bosques de que se abrigan como si fueran fieras sin política ni propiedad o costumbre que parezca de hombres, sino de tigres sedientos de la sangre de los cristianos”⁹.

En este primer momento de la colonización, la *tierra adentro* fue definida por la presencia indígena y por el control casi exclusivo de estos grupos sobre el territorio y sus recursos, aspectos que se encuentran marcados en los documentos coloniales del siglo XVIII (Nacuzzi y Lucaioli 2014). Las entradas armadas o expediciones de reconocimiento implicaban el traslado desde el espacio conocido hacia “muy adentro en tierras que tienen por suyas”¹⁰ los grupos indígenas de la región. Especialmente, en el Tucumán, dado que

6 “Plan para conquista del Chaco con siete testimonios” (1766). [Archivo General de Indias, en adelante AGI, *Buenos Aires* 244].

7 En una carta fechada en Cádiz se señala “Son los indios del Chaco (en cuyo nombre genérico se incluyen muchas) de fiero y bárbaro natural, y tanto que cometen cuantos excesos caben en los gentiles, y es ordinario el de comer carne humana como [...] lo hacen con los españoles que matan, y con sus hijos que se mueren”. “Carta anónima escrita en Cádiz” (1695, 10 de julio) [AGI, *Charcas* 283].

8 “Carta de Matías Angles al Rey, escrita en Córdoba” (1737, 6 de noviembre). [AGI, *Buenos Aires* 301].

9 “Carta del Gobernador de Tucumán, Esteban de Urizar y Arespacochaga” (1708, 24 de noviembre). [AGI, *Charcas* 210].

10 “Expediente y exhorto sobre el castigo que se piensa dar al enemigo bárbaro” (1729). [Fondo Cabrera, Biblioteca de la Sección de Estudios Americanistas de la Facultad de Filosofía y Humanidades - Universidad Nacional de Córdoba, *Gobierno* Tomo 3, leg. 53].

tiene esta provincia por fronterizos muchos indios de varias naciones a la parte de oriente cuya frontera corre por más de doscientas leguas, *fue su habitación en los principios tierra adentro* a las márgenes de caudalosos ríos y al abrigo de sus bosques [...] era su alimento raíces, yerbas, miel, frutas silvestres y el pescado de los ríos y lagunas de que hay copia en su terreno¹¹.

Subrayo esta identificación de la *tierra adentro* con el territorio “originario” de los grupos indígenas: “sus primitivas tierras” y “sus primeras tierras”¹², “tierra adentro en su nativo suelo”¹³ que la distingue del territorio de frontera, en donde fueron emplazadas luego las reducciones jesuíticas y los fuertes defensivos. De *tierra adentro* provenían los indígenas que aceptaron el proyecto jesuita y hacia allí regresaban, algunos de ellos, cuando se debilitaban los pactos diplomáticos o simplemente decaían las motivaciones de la vida en reducción: “Ahora 5 meses salieron como 60 familias del pueblo de San Javier, con ánimo de volverse a los montes tierra adentro, si no les daban acogida en San Jerónimo a donde fueron”¹⁴, también se informa el “haber desamparado los indios de la nueva reducción de Nuestra Señora del Rosario del Timbó su población, y retirándose con algunos robos de ganados tierra adentro del Chaco”¹⁵.

En este primer período, en torno a la *tierra adentro* y a los grupos indígenas del Chaco primaron el desconocimiento sobre las certezas, la construcción mítica sobre la realidad etnográfica y el prejuicio sobre el conocimiento. Paralelamente, la oposición entre el espacio urbanizado y el indómito se tradujo en términos de cultura y naturaleza, dando lugar a otro dualismo homólogo en la población: indios reducidos/indios libres de *tierra adentro*. Como veremos, en la etapa siguiente se terminó de consolidar la transferencia entre determinada percepción del espacio y determinada percepción de los grupos indígenas.

De territorio nativo a refugio de indios salvajes y enemigos

El ritmo, la constancia y la estabilidad de determinadas relaciones interétnicas, entre los sectores hispanocriollos y los grupos indígenas de la región, afianzaron nuevas formas de clasificación y representación de la población nativa, basadas también en un mejor conocimiento del otro y del espacio de *tierra adentro*. Para el siglo XVIII, es posible reconocer en la región del Chaco tres *tipos ideales* de indígena: aquellos que fueron incorporados en pueblos de indios y encomiendas, desde los primeros asentamientos hispanocriollos en la región; aquellos que, entre fines del siglo XVII y

11 “Carta del Gobernador de Tucumán, Esteban de Urizar y Arespachoga” (1708, 24 de noviembre). [AGI, *Charcas* 210]. Las cursivas son mías.

12 “Plan para conquista del Chaco con siete testimonios” (1766). [AGI, *Buenos Aires* 244].

13 “Carta de Diego de Horbegozo al Teniente de Gobernador de Santa Fe” (1747, 8 de diciembre). [AGN, Sala IX, *Santa Fe* 4-1-2].

14 “Carta del Padre Antonio Gutiérrez al Padre Manuel Querini sobre Necesidad de Sacerdotes y acerca de Relación de Religiosos de la Compañía de Jesús con los Indios”. (1760, 21 de abril) [AGN, *Compañía de Jesús* 416 (exp. 6-10-4)].

15 “Conjunto de acuerdos de consejos y consultas” (1768 y 1769). [AGI, *Buenos Aires* 178].

mediados del siglo XVIII, aceptaron acercarse a las reducciones a cargo de los misioneros jesuitas, y, por último, aquellos de las agrupaciones libres que permanecieron relativamente autónomas frente a la Corona. Es preciso considerar que esta simplificación analítica —encomendados, reducidos y libres— no se encuentra al nivel de los grupos étnicos; la decisión de reducirse o mantenerse libres quedaba a criterio de agrupaciones más pequeñas compuestas por un cacique y sus seguidores. Este aspecto contribuye a la enorme dificultad analítica que enfrentamos los investigadores para trazar límites étnicos o para entender sus dinámicas entre las poblaciones nativas. La percepción de esos tres grupos se corresponde con la representación del espacio en tres franjas territoriales: las ciudades y poblados (a donde pertenecían los indios de encomienda y servicio), la frontera (donde se asentaron las misiones para los indios reducidos) y la *tierra adentro* (habitación de los grupos insumisos).

En términos metodológicos, es posible pensar en un *continuum* entre el espacio urbanizado y los parajes más distantes situados en el corazón del Chaco; un *continuum* que representa el gradiente de diversas variables cuyos extremos se perciben como opuestos: civilización/salvajismo, evangelizados/infieles, amigos/enemigos, cultura/animalidad, seguridad/peligro, control colonial / autonomía indígena. El espacio de frontera puede pensarse como un término medio, con sus particulares estrategias de interacción y mestizaje, sus dinámicas de movilidad y fluctuación poblacional. Los “indios de la frontera”, aun cuando mantenían estrechas vinculaciones con los de *tierra adentro*, por medio de asiduos traslados entre uno y otro espacio, adquirieron el nuevo estatus de indios amigos (si estaban reducidos) o aliados (cuando eran *habitués* y capaces de establecer relaciones pacíficas). Cabe señalar que se trató de un ejercicio retórico de clasificación por parte de las autoridades coloniales, y no de transformaciones significativas por parte de los sujetos indígenas, quienes difícilmente se autopercebieron en los términos de esta oposición.

Sin embargo, para mediados del siglo XVIII parece consolidarse un nuevo paradigma en el imaginario hispanocriollo, surgido de la resignificación de viejas ideas en las nuevas coyunturas de interacción del espacio chaqueño. La *tierra adentro* percibida como el territorio ancestral de los grupos indígenas se transformó en “tierra de enemigos”, refugio de “indios bravos”, habitación de “indios bárbaros” y “de indios irreductibles por los españoles”; en un Chaco donde “su montuosidad les sirve de abrigo para sus iniquidades y latrocinios” y permite la convivencia de “un tronco crecido de indios infieles [...] de varias naciones”¹⁶. Algunas de estas ideas están presentes desde los comienzos de la Conquista, pero ahora adquieren nuevos sentidos. Por ejemplo, el salvajismo, que en la etapa anterior estaba asociado directamente con las metáforas de animalidad, el “bárbaro natural” y el mito del “buen salvaje”, en esta etapa apunta a destacar los aspectos violentos e indómitos como oposición y resistencia a la civilización.

Así, la mirada hispanocriolla destaca en este período “la traición y malicia de la gente más bárbara de la tierra adentro” (Pastells 1915, 236); utilizando adjetivos que

16 “Plan para conquista del Chaco con siete testimonios” (1766). [AGI, Buenos Aires 244].

apuntan a la transformación del indígena libre en el enemigo interno de la Corona y en el escollo para el avance territorial. Asimismo, cobra nueva fuerza la noción de peligro; un peligro probablemente más real que en etapas anteriores por la mayor presencia indígena en las fronteras, pero también posiblemente exacerbado en el plano discursivo para habilitar los permisos de una conquista por guerra y fuego¹⁷. Para este momento, ya se habían afianzado suficiente las poblaciones hispanocriollas de la región y comenzaban a considerar, con mayor interés, la posibilidad efectiva de incorporar los territorios no controlados por la Corona española; la dificultad para lograrlo apuntaba a los muchos grupos indígenas insumisos y “rebeldes” que se mantenían autónomos en el interior del Chaco. Todos estos diacríticos presentes en los documentos —y en el imaginario colonial de la época— se acompañaron de la búsqueda e implementación de políticas eficaces para la dominación y sometimiento de los indígenas libres —esos “alzados confederados [...] de tierra adentro”¹⁸—, con el objetivo de “domesticar su barbarie” y “asegurar una poderosa escala para la conversión total de todo el numeroso gentío que habita en este Gran Chaco”¹⁹.

Encontramos también un quiebre en la retórica naturalista de la *tierra adentro* y de la indiferenciación entre paisajes, recursos y grupos representados desde la óptica de la animalidad que señalé anteriormente. En parte, porque el mayor conocimiento del territorio estimuló en los hispanocriollos el interés por conseguir ciertos recursos, hasta el momento solo accesibles a los grupos indígenas²⁰. Paralelamente, la noción de la *tierra adentro* como el espacio ancestral y natural de los grupos insumisos —que de manera tácita reconocía el control legítimo de estos grupos por sobre el territorio— fue perdiendo fuerza frente a la representación de la *tierra adentro* como refugio, como espacio que les permitía salir impunes de sus crímenes y latrocinios en las ciudades y fronteras: “los indios por despicarse volverán a robar, y a la vuelta con el robo, se retiraran tierra adentro, haciendo primero lo que se les atojare en nuestras vidas y casa”²¹; “[informamos] el haber desamparado los indios de la nueva reducción de Nuestra Señora del Rosario del Timbó su población, y retiradose con algunos robos de ganados tierra adentro del Chaco”²². Todo ello condujo a cuestionar el control de los grupos insumisos sobre espacios y recursos antes reco-

17 Florencia Roulet (2017) ha llamado la atención sobre el posible desfasaje, en términos numéricos y cualitativos, de los malones y asaltos efectivamente realizados por los grupos indígenas y el número de muertes de las descripciones y relatos de estos acontecimientos en las fuentes.

18 “Carta de Florián Paucke escrita en San Javier” (1764, 16 de mayo). [AGN, Sala IX, *Compañía de Jesús* 418 (exp. 6-10-6)].

19 “Carta de Francisco Antonio de Vera Muxica escrita en Santa Fe” (1753, 29 de agosto). [AGN, IX, *Santa Fe* 4-1-2].

20 Según un testigo “poseen los enemigos [...] las mejores maderas que en ningún paraje de este reino haya”; otro ratifica “que es cierto se hallan maderas en aquellas inmediaciones, tan altas y gruesas que diez hombres juntos hubo que no podían abrazar muchos árboles” y un tercero dice que “que ha oído decir que en las tierras del Chaco hay parajes muy amenos para poblar por ser muy abundantes de pastos y algunos potreros buenos para crías de ganado”. “Plan para conquista del Chaco con siete testimonios” (1766). [AGI, *Buenos Aires* 244].

21 “Carta escrita en Concepción para el teniente de Gobernador Francisco Antonio de Vera Muxica” (1752, 14 de mayo). [AGN, Sala IX, *Santa Fe* 4-1-2].

22 “Conjunto de acuerdos de consejos y consultas” (1768 y 1769). [AGI, *Buenos Aires* 178].

nocidos como de su legítima posesión y ahora deseables por los hispanocriollos. La observación sobre el lenguaje utilizado en los documentos permite identificar cómo se acompañó, desde la retórica, ese cambio de perspectiva, al incorporar adjetivaciones orientadas a resaltar la peligrosidad y barbarie de los grupos autónomos.

Metáforas de un espacio “otro”

El análisis semántico de la noción de *tierra adentro* durante la Colonia —y su centralidad en la representación del espacio y en la clasificación de determinados “tipos” de grupos indígenas— permitió identificar diferentes campos metafóricos que contribuyeron, directa e indirectamente, a legitimar la representación de un espacio “otro”, radicalmente opuesto al espacio conocido, controlado y civilizado de los emplazamientos urbanos. Entre ellos, la llamada *metáfora del adentro y el afuera*. Como señalé al comienzo de este trabajo, *tierra adentro* formaba parte de la terminología de las expediciones marítimas, donde “tierra” se oponía a “agua” y el “adentro” hacía referencia a la distancia respecto de las costas. En el ámbito chaqueño, situado en el corazón del continente, se desdibujó esta referencia inicial, al tiempo que cobró fuerza la oposición entre el “adentro” y el “afuera” de un espacio indígena *versus* uno hispanocriollo, como si efectivamente pudiera delimitarse una suerte de separación entre ambos. El lenguaje utilizado en los documentos sobre las expediciones hispanocriollas a territorio indígena, habla de “*entradas punitivas*”, de milicias que “*se internan a lo interior de la tierra*”²³ o “*al centro del enemigo*”²⁴. Como contraparte a estas fórmulas, que resaltan el ingreso de hispanocriollos hacia la *tierra adentro*, se concibe a los indígenas como quienes salen de ella: “como *salieron* esta semana pasada unos tobas de tierra adentro (como acostumbran todos los años)”²⁵. Esta metáfora se hace aún más evidente en la representación discursiva de los parajes que eran utilizados por los indígenas como rutas o caminos para acercarse a las fronteras y ciudades, los cuales se registraban como “la puerta del enemigo”²⁶ o “la entrada y puerta”²⁷ de la *tierra adentro*. Eran estos sitios los que se buscaba proteger con fuertes y empalizadas para evitar las incursiones indígenas.

Directamente implicada en este campo semántico se superpone, además, la ya muy analizada *metáfora del desierto*²⁸, una maniobra retórica con fines políticos estratégicamente orientados a construir la *tierra adentro* del Chaco como un espacio vacío; un espacio del que también se entra y se sale en términos simbólicos. La *metá-*

23 “Testimonio de autos a instancia de Adrián Cornejo” (1770/1779). [AGI, Buenos Aires 307].

24 “Plan para conquista del Chaco con siete testimonios” (1766). [AGI, Buenos Aires 244].

25 Legajos sin Número (1779-1780). [AGN, Sala IX, *Justicia* 31-3-5].

26 “Expediente y testimonio de los autos obrados por el cabildo de la ciudad de Córdoba” (1731). [Fondo Cabrera, *Gobierno* Tomo 3 leg. 55].

27 “Acta del Cabildo de Santa Fe, sesión del 4 de febrero” (1724, 4 de febrero). <https://actascabildo.santafe.gob.ar/>

28 Las estrategias de representación simbólica del Chaco como desierto, así como sus implicaciones políticas y territoriales fueron extensamente analizadas por Wright (1998), Lois (1999), Dávila y Gotta (2000), Lucaioli (2009), Nacuzzi y Lucaioli (2014) y Pensa (2017).

fora del desierto —que combina la noción del espacio deshabitado y sin recursos con determinados componentes míticos ligados a la distancia, lo desconocido y lo peligroso (Wright 1998)— se oponía a la realidad empírica de un Chaco abigarrado de indígenas y recursos, para coincidir con el objetivo, colonial primero y republicano después, de legitimar el avance militar y el control efectivo del territorio. Como señala Wright (1998), el vocabulario épico de las conquistas (las coloniales del siglo XVIII y las llamadas “conquistas del desierto” de fines del XIX), la representación gráfica minimalista de las cartografías y la retórica poético-literaria de la *tierra adentro* alimentaron la conformación de una determinada geografía conceptual, en donde se imbricaron intereses gubernamentales con aspectos socio-afectivos muy específicos, que legitimaron las formas de interacción, dominación y ocupación de los territorios indígenas.

Todas estas expresiones contribuyeron, directamente, a representar el espacio colonial en términos de franjas perfectamente definidas en el imaginario de la época, un desierto cuyas vías de acceso —puertas de entrada y de salida— estaban identificadas y reguladas por los hispanocriollos. No obstante, es importante señalar que esta retórica se ajustaba mejor a los intentos de planificación y a los objetivos del control colonial que al plano de las acciones interétnicas de las fronteras, donde los límites porosos, flexibles, difusos y móviles permitían el traspaso de individuos y grupos en todas las direcciones y con los fines más variados (Nacuzzi y Lucaioli 2014). En términos simbólicos, el paradigma clasificatorio del territorio en “ciudades y estancias”, “frontera” y “tierra adentro / desierto” se correspondía con determinado ordenamiento poblacional en grupos de “españoles y criollos”, “indios reducidos / amigos” e “indios salvajes, infieles y alzados”. Desde este modelo ideal, se esperaba que los grupos indígenas reducidos en las fronteras se mantuvieran en ellas, en función de las paces y alianzas que los había convertido en “indios amigos”, cortando los lazos con sus parientes libres y respetando una distancia saludable con la población española. Sin embargo, en los hechos “salían y entraban cuando querían” porque “son gente muy veleidosa, nada estable y sin sujeción, porque cuando quieren se mudan a sus primitivas tierras o se mudan a la ciudad”²⁹. Esta movilidad de los indígenas autónomos —de adentro hacia afuera— refleja una preocupación real de los hispanocriollos y así quedó consignado en los documentos; sin embargo, estos mismos relatos son mucho más parcos a la hora de registrar los movimientos de personas en el sentido inverso. Basándose en indicios e información fragmentaria, varios investigadores han advertido que no eran únicamente los indígenas los que traspasaban los límites: trabajadores, desertores, comerciantes y marginales acudían a *tierra adentro* con motivos políticos, económicos y, en muchos casos, personales, buscando mejores posibilidades o huir de la dura vida en la frontera (Lucaioli y Enrique 2017; Nacuzzi 2011; Santamaría 1998).

29 “Plan para conquista del Chaco con siete testimonios” (1766). [AGI, Buenos Aires 244].

Otro campo semántico que he identificado, en el que se inscribe la retórica de la *tierra adentro*, es el de la salud y la contaminación. La urgencia por ejercer el control sobre las poblaciones insumisas se observa, así, en la *metáfora médica de la infección*, de la que se echó mano para describir las incursiones indígenas en las fronteras y ciudades. Son los indígenas de *tierra adentro* “los que han salido a hacer daños a la provincia de Tucumán, infestando sus caminos y haciendo mil atrocidades”³⁰, “las naciones bárbaras del Chaco [...] infestan estas fronteras”³¹, “los tobas y abipones, jurados enemigos del nombre español, y de todo cristiano, que infestan aquel territorio”³². Este campo semántico se retroalimenta con las nociones de *salvajismo* y *animalidad*, aspectos que he mencionado anteriormente y que apuntan a mostrar a los grupos indígenas de *tierra adentro* como fieras indómitas —peligrosas y ponzoñosas— y al paisaje del Chaco como caótico —abigarrado, oscuro y descontrolado³³— en oposición a la civilización. Así, se subraya la indisciplina de la *tierra adentro* vs. el orden impuesto por la Corona española.

El bálsamo para poner fin al peligro de infección, por la crueldad animal y el desenfreno, vendría de la mano de la fundación de “reducciones de indios”, en torno a las cuales cobró fuerza la *metáfora de la misión sanadora*³⁴. Los jesuitas fueron los principales propulsores del proyecto reduccional que buscaba contrarrestar el salvajismo, la barbarie y la infidelidad, por medio de la civilización y la conversión religiosa, entendidas ambas como “el último y eficaz remedio”³⁵ frente al abandono de la naturaleza. En el contexto del Chaco de mediados del siglo XVIII, “el remedio más oportuno para su quietud, pareció el de fundar misiones y reducciones”³⁶. Estos paradigmas simbólicos de la cura y la enfermedad actuaron de forma recíproca y complementaria, legitimando, por medio del discurso, un determinado imaginario para las coyunturas de interacción, donde el salvaje era percibido como contaminante y peligroso, mientras que Dios y el rey se posicionaban en el lugar de quien sana, protege y faculta la vida eterna.

30 “Noticias de territorio, temple y cosas principales de la provincia de chicas y valle de Tarija. Por Philippe Pareda” (1685). [Biblioteca Nacional de Rio de Janeiro —BNRJ—, *Colección de Ángelis*, rollo 33].

31 “Carta de Esteban de Urizar y Arespacochaga” (1709). [AGI, *Charcas* 284].

32 “Carta de Manuel Querini escrita en Córdoba de Tucumán” (1747, 28 de noviembre). [AGI, *Charcas* 385].

33 Como se describe en esta carta, “Es forzoso penetrar selvas espesísimas hasta hallarlos escondidos en sus brumas”. “Carta de Manuel Querini escrita en Córdoba de Tucumán” (1747, 28 de noviembre). [AGI, *Charcas* 385].

34 Utilizo esta expresión en homenaje al original e inspirador trabajo de Jean y John Commaroff (1992) sobre el simbolismo del cuerpo negro en el continente africano. Aclaro, no obstante, que los contextos etnográficos sudafricano y chaqueño no son comparables entre sí.

35 “Carta del Gobernador de Tucumán, Esteban de Urizar y Arespacochaga” (1708, 24 de noviembre). [AGI, *Charcas* 210].

36 “Consejo de India” (1752, 7 de enero). [AGI, *Buenos Aires*, 602].

Del lenguaje de las fuentes a la bibliografía académica

Hemos recorrido brevemente distintos usos y simbolismos de la expresión *tierra adentro*, en los documentos coloniales, identificando múltiples referentes: distancia geográfica, lugar de habitación, hegemonía indígena, espacio “otro”, desierto, refugio de salvajes, contaminación e infección. Lejos de haber perdido vigencia, *tierra adentro* constituye hoy uno de los conceptos clave para el estudio de las relaciones interétnicas entre indígenas y funcionarios del período colonial. Se trata de un término que los investigadores hemos tomado prestado de las fuentes y volcado en nuestros estudios, muchas veces de manera acrítica, sin reflexionar acerca sus alcances analíticos. Los conceptos de frontera, cacicazgo, parcialidad y grupos indígenas siguieron recorridos semánticos similares; sin embargo, han sido objeto de debates, discusiones y análisis de diferente profundidad en el ámbito académico. Estos, al igual que otros conceptos específicamente delineados para el estudio de las dinámicas fronterizas —etnicidad, etnogénesis, mestizaje y aculturación—, sustentan las bases de nuestros marcos teóricos. *Tierra adentro* también forma parte de nuestra caja de herramientas, no obstante, solemos dar por sentado que se trata de un código compartido o de un signo comprensible a simple vista y que no requiere interpretación. El estudio que he emprendido de los documentos revela a la *tierra adentro* como un símbolo complejo y predominante —en tanto define el espacio y clasifica a los grupos indígenas—; la lectura de la bibliografía específica, por su parte, permite vislumbrar otras aristas teóricas y metodológicas asociadas a su potencialidad conceptual.

Como señalé anteriormente, la expresión *tierra adentro* ha sido trasladada de las fuentes a la bibliografía académica por su economía significativa. A grandes rasgos, designa las porciones de territorio, inexploradas y desconocidas que aún no habían sido incorporadas por la Corona española; territorios potencialmente deseables, pero ocupados por grupos indígenas autónomos que ofrecían resistencia al avance colonizador (ver Erbig 2020; Lucaioli 2011; Nacuzzi 2014; Néspolo 2012; Wright 1998, entre muchos otros). Algunos autores pusieron el acento en la representación del espacio, donde *tierra adentro* se define por oposición tanto a la zona poblada como a las fronteras, de manera que la atención se centra en ese contraste (Areces *et al.* 1993; Lucaioli 2017; Roulet 2006; Santamaría 1998; Martínez [1992] 2011; Vitar 1997). Para otros, *tierra adentro* funciona como una figura metonímica para designar a los grupos indígenas que la habitaban. En un trabajo reciente sobre los lules del Chaco, se observa que *tierra adentro* es una “expresión que surge de las fuentes coloniales y sirve para identificar a los grupos de aborígenes que integraron la familia lingüística guaycurú: toba, abipón, mocoví” (Aguilar 2016, 23). En un sentido más simbólico, otro estudio propone realizar una “sociología de tierra adentro”; recurso retórico que alude a las relaciones interétnicas en “el espacio —físico y humano— que se encontraba más allá de las casas, por fuera de las vecindades en las que se atrevía la gente ‘blanca’” (Rocchietti 2014, 215).

De esta manera, la mayoría de las veces que encontramos la expresión *tierra adentro* en la bibliografía, aparece como referencia a ese espacio “otro” o a los

grupos indígenas insumisos. No obstante, en algunas ocasiones suscitó la reflexión de los investigadores, acerca de cómo este concepto impacta las representaciones territoriales y étnicas, las formas de interpretación de las coyunturas históricas y la consideración de la agencia indígena, ensayando perspectivas de análisis muy interesantes. Recorreremos brevemente esos aportes.

Los trabajos de Beatriz Vitar (1995, 1997), por ejemplo, retoman la dicotomía ya planteada, en los documentos, entre “mansos” y “salvajes” y se adhieren a la percepción de dos espacios —y tipos de grupos indígenas— claramente diferenciados: por un lado, lo que esta autora llama la zona periférica (frontera), que estaba ocupada por grupos “de a pie”, semisedentarios y, por lo general, menos agresivos con respecto a sus vecinos de *tierra adentro*; por otro, la zona interior (*tierra adentro*), ocupada por grupos guerreros, cazadores y recolectores ecuestres. Si bien Vitar reconstruye una tipología bastante rígida, en donde determinados espacios se correspondían con determinados tipos de indígena, creo que su análisis sobre la construcción de las fronteras chaqueñas es pionero en el reconocimiento de la agencia de los grupos nativos, en los procesos de conformación de estos espacios. A diferencia de otros autores, que entienden la zona de frontera casi exclusivamente como resultado del avance colonial, para Vitar (1997) las fronteras fueron, también, el resultado de las tensiones, alianzas y enfrentamientos entre los grupos de *tierra adentro*. Desde esta perspectiva, los indígenas militarmente más fuertes (ecuestres, nómades y cazadores) habrían ejercido presión sobre los más pacíficos (“de a pie”, semisedentarios y horticultores), empujándolos hacia los espacios ocupados por los hispanocriollos. Así, los indígenas fronterizos habrían sido primero desplazados de *tierra adentro* por la dinámica interétnica indígena y, luego, integrados a los proyectos de colonización implementados por la Corona.

En línea con lo anterior, Santamaría (1998) definió las fronteras como los bordes externos de determinados espacios ideológicamente construidos como vacíos o libres (desiertos) y Nacuzzi (2014) reflexionó acerca de si los indígenas percibirían a las fronteras y ciudades como situadas en los bordes de sus territorios —llamados *tierra adentro* por los hispanocriollos— o como exteriores a estos. Recientemente, esta autora tituló uno de sus trabajos “Cartas desde los bordes de la tierra adentro”, adoptando el punto de vista indígena (Nacuzzi 2018). Estos aportes apuntan a efectuar el giro teórico y metodológico de pensar las fronteras desde la óptica del espacio marginal de la *tierra adentro*. Este cambio de perspectiva ha pasado bastante desapercibido hasta el momento, no así la consideración de la agencia indígena que fue cobrando notable preponderancia en las investigaciones de las últimas décadas. De esta manera, a diferencia de los autores de los documentos coloniales, que advertían la *tierra adentro* como un lugar desconocido y peligroso, los investigadores actuales comenzamos a interesarnos en este espacio para encontrar allí indicios de agencia indígena; de estrategias políticas de resistencia; de lazos sociales basados en el parentesco o en alianzas por afinidad, y de dinámicas de territorialidad prehispánica ajenas a las imposiciones de los imaginarios occidentales con los cuales se construyó

el discurso histórico y, por qué no, antropológico durante la colonia. En ese sentido, muchos autores han puesto de relieve el protagonismo y la originalidad de diferentes estrategias indígenas en coyunturas de contacto interétnico con sectores hispanos y criollos; sin embargo, algunos trabajos avanzaron específicamente en la crítica acerca de cómo el imaginario de *tierra adentro* impacta nuestras interpretaciones.

Daniel Santamaría (1998) advirtió acerca de la construcción colonial de determinados espacios como “tierra de nadie” o “espacios vacíos” —que aquí asociamos con *tierra adentro*— evidenciando las implicaciones negativas que tuvo esta visión en la representación del espacio chaqueño. Interpretar como vacía la *tierra adentro* condujo a la invisibilización de las activas redes mercantiles indígenas que conectaban, en sentido amplio, diversos espacios geográficos y políticos. Este fue un primer aporte para cuestionar el modelo colonial de *tierra adentro*; la atención unilateral sobre su oposición a la frontera y al espacio colonizado desdibujó la interacción sesgando, también, la percepción de los grupos que los habitaban: los reducidos, amigos y domésticos de las fronteras y pueblos de indios en oposición a los indios libres e “infieles” de *tierra adentro*.

Judith Farberman (2011) reconoce la vigencia de esta dicotomía en las categorías excluyentes de “indios de servicio” e “indios no sometidos” y señala que, si bien esta polaridad evidencia dos estrategias diferentes de relacionamiento indígena, entorpece la percepción de otras posibilidades, ya que no permite dar cuenta, por ejemplo, de situaciones en las que un mismo grupo étnico haya logrado alternar o combinar ambas condiciones, como habría sido el caso de los mataraes en las fronteras chaqueñas de Santiago del Estero. Asimismo, se ha advertido que la rigidez del modelo de *tierra adentro*, impuesto durante el período colonial y reproducido casi acríticamente entre los investigadores, limitó la visión de las territorialidades indígenas, imponiendo distorsiones sobre la libre movilidad de muchos grupos nativos en el espacio chaqueño que, en sentido amplio, incluye las tierras colonizadas, las fronteras y la *tierra adentro* (Farberman y Ratto 2014).

Ingrid de Jong (2008) aporta nuevas e interesantes reflexiones sobre las consecuencias de seguir basando nuestras interpretaciones en las tajantes dicotomías, instauradas en las fuentes escritas, entre los grupos fronterizos y los de *tierra adentro*. La autora advierte que, como consecuencia de esta clasificación, se ha tendido a asociar la agencia indígena —entendida como formas de resistencia o estrategias políticas de interacción— casi exclusivamente con las acciones desplegadas por los grupos libres de *tierra adentro*, lo cual condujo a desestimar los reclamos, el grado de autonomía y las respuestas políticas originales desplegadas por los llamados “grupos amigos”, aun cuando actuaron como mediadores entre el mundo “de los blancos” y el de los indígenas libres de *tierra adentro*.

Todos estos trabajos contribuyeron, en mayor o menor medida, a fijar la atención en la noción de la *tierra adentro* en particular y en las consecuencias de la reproducción acrítica del lenguaje de las fuentes en el ámbito científico; un lenguaje históricamente situado, políticamente comprometido e imbricado en determinados

imaginarios culturales en torno a las realidades que son susceptibles de ser observadas. En la actualidad, *tierra adentro* funciona como una herramienta analítica que nos permite interpretar las relaciones interétnicas desde la Conquista hasta la conformación del Estado nación argentino. Aún no se ha despojado de las viejas referencias empíricas y tampoco se ha terminado de consolidar como un concepto analítico sobre el que exista un acuerdo común, dinámica que pone en evidencia la resemantización de las categorías en las diversas coyunturas histórico-políticas y su impacto en las relaciones sociales.

Consideraciones finales

En estas páginas encaré el recorrido simbólico-antropológico de la expresión *tierra adentro* en las fronteras del Chaco durante el siglo XVIII, con el objetivo de analizar el proceso mediante el cual se delinearón, desde el sector colonizador, determinadas formas de percibir el espacio y de categorizar a los grupos indígenas que lo habitaban que, a su vez, permitieron justificar diferentes acciones de sometimiento y ocupación. De esta manera, señalo que los usos y sentidos coloniales de la *tierra adentro*, debido a su carácter simbólico y a sus expresiones metafóricas, orientaron y movilizaron a los actores sociales en el plano de las acciones; influyeron en el trazado de las relaciones interétnicas, y contribuyeron a justificar las políticas de colonización aplicadas a los grupos insumisos. En un segundo momento, se revisaron los usos de la expresión *tierra adentro* en la producción bibliográfica de los especialistas en antropología histórica orientados a estos espacios de frontera. Allí, señalamos las consecuencias del uso acríptico de esta terminología heredada de las fuentes, así como los aportes pioneros de algunos autores en torno a la reflexión de la *tierra adentro* como categoría analítica; aportes que contribuyen a repensar y afinar las herramientas conceptuales y las potencialidades explicativas de nuestros marcos teóricos.

Tierra adentro constituye una fórmula conocida cuyo uso, que se remonta a la Conquista, acompañó el paso de los siglos, el cambio de coyunturas políticas y de situaciones de enunciación. No obstante, su largo periplo, los investigadores solemos recurrir a ella de forma pragmática para referirnos a los territorios no conquistados y ocupados por grupos indígenas autónomos al poder colonial. De esta manera, tanto en los escritos del pasado como en nuestras investigaciones, la expresión *tierra adentro* parece formar parte de un código lingüístico compartido sobre la problemática de las fronteras con los grupos indígenas, que no precisa definiciones para hacer efectiva la comunicación. Sin embargo, he señalado que la univocidad de esta fórmula es más aparente que real y que encubre un campo semántico complejo, variante y multívoco propio del campo de lo simbólico. Atender a esta característica, lejos de tratarse de un purismo del lenguaje, tiene varias implicaciones. En tanto símbolo, como señala Ricoeur ([1965] 1983), requiere siempre de una interpretación; es decir, de una actitud activa por parte del intérprete que le permita desbrozar, entre múltiples significados, el sentido que se pone en juego en cada ocasión. Además, esta vez

siguiendo a Turner ([1967] 1980), los símbolos se expresan en términos afectivos, incitan a la acción y movilizan a los sujetos implicados en determinadas direcciones. Como he señalado en este trabajo, nombrar como *tierra adentro* al espacio chaqueño implicó la implementación de todo un conjunto de acciones específicas, orientadas a observar, controlar, conquistar o comprender —según cada contexto histórico— este espacio y sus habitantes indígenas.

He puesto el acento en los cambios y las dinámicas de este símbolo, pero también señalo sus persistencias y el impacto sociopolítico de sus usos. Alejada ya de su primera referencia marítima, la *tierra adentro* del Chaco aludió al territorio ajeno a la Corona, a la presencia indígena, al peligro físico y moral, al desconocimiento, la falta de control colonial y la autonomía indígena. En su dimensión simbólica, la *tierra adentro* se anudó con la ideología de la Conquista y el imaginario sobre los grupos indígenas insumisos del continente americano: en ella habitaban tanto el buen salvaje en su estado de naturaleza como el salvaje bárbaro e infiel en contra de la civilización; en ella se instauraron los umbrales de pasaje, hacia —y desde— ese espacio “otro”, cuya falta de control efectivo puso en evidencia la amenaza física y cultural asociada al contacto con los grupos insumisos y el efecto contaminante que las misiones religiosas buscaron sanar. En tanto metáforas, estos campos semánticos ejercieron una doble influencia: por un lado, al iluminar lo desconocido desde las categorías del imaginario colonial, ofrecieron una coartada pragmática para conceptualizar el territorio y los grupos indígenas autónomos, así como para elaborar políticas de colonización sobre espacios inexplorados; por el otro, extrapolaron determinadas formas de ver el mundo, pensadas para otros contextos y situaciones, que no necesariamente coincidieron con la experiencia etnográfica en el interior del Chaco y que se cristalizaron en clasificaciones, descripciones y prejuicios de larga duración.

En el traspaso de esta expresión propia de las fuentes al lenguaje científico de las investigaciones en historia y antropología, *tierra adentro* continuó su periplo semántico para convertirse —de manera silenciosa y casi imperceptible— en una categoría analítica. He citado aquí solo algunas de las discusiones que contribuyeron a repensar la conformación conceptual de la *tierra adentro* y que orientaron la reflexión sobre sus implicaciones epistemológicas; estas dieron el primer paso para comenzar a dismantlar el lenguaje naturalizado y heredado de la Colonia. Si bien me he enfocado en las fronteras coloniales del Chaco —porque en ellas se inscribe mi trayectoria en investigación, de manera que conozco sus fuentes documentales y los procesos de interacción con los grupos indígenas insumisos—, creo que este ejercicio descubrió aspectos comunes que pueden echar luz sobre otros espacios de *tierra adentro*, en distintas regiones de las extensas fronteras hispanoamericanas. Espero que este trabajo contribuya, en alguna medida, a continuar por ese camino de revisión de las categorías, con la certeza de que comprender los procesos histórico-antropológicos en los que —y por los cuales— se delinearon ciertos modelos de interpretación del mundo permitirá, a su vez, cuestionar los estereotipos sostenidos y reproducidos durante siglos en torno a las comunidades indígenas del continente americano.

Referencias

1. Aguilar, Norma Estela. 2016. *Los lules del Pasaje Balbuena. La frontera chaqueña occidental (siglos XVII y XVIII)*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
2. Areces, Nidia, Silvana López, Beatriz Núñez, Elida Regis y Griselda Tarragó. 1993. "Santa Fe La Vieja. Frontera abierta y de guerra. Los frentes Charrúa y Chaqueño". *Memoria Americana* 2: 7-40.
3. Bernand, Carmen. 2016. *Los indígenas y la construcción del Estado-Nación. Argentina y México, 1810-1920: historia y antropología de un enfrentamiento*. Buenos Aires: Prometeo.
4. Bonfil Batalla, Guillermo. 1992. "El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial". En: *Identidad y pluralismo cultural en América Latina*, editado por Guillermo Bonfil Batalla, 25-45. Puerto Rico: Cehass.
5. Chaumeil, Jean Pierre. 1999. "El otro salvaje: chamanismo y alteridad". *Amazonia Peruana* 13 (26): 7-30.
6. Comaroff, John y Jean Comaroff. 1992. "The Diseased Heart of Africa: Medicine, Colonialism, and the Black Body". En *Ethnography and the Historical Imagination*, editado por John Comaroff y Jean Comaroff, 305-329. Boulder: Westview Press.
7. Dávila, Beatriz y Claudia Gotta. 2000. *Narrativas del desierto. Geografías de la alteridad. Viajes de cronistas, misioneros y exploradores de la Patagonia y el Chaco (siglos XVIII y XIX)*. Rosario: UNR-REUN-Editoriales de la A. U. G. M. - Unesco.
8. De Jong, Ingrid. 2008. "Funcionarios de dos mundos en un espacio liminal: los 'indios amigos' en la frontera de Buenos Aires (1856-1866)". *Cultura-Hombre-Sociedad (Cuhs)* 15 (2): 75-95. <http://dx.doi.org/10.7770/cuhs-V15N2-art271>
9. Erbig, Jeffrey Alan. 2020. *Where Caciques and Mapmakers Met. Border Making in Eighteenth-Century South America*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.
10. Farberman, Judith. 2011. "Entre intermediarios fronterizos y guardianes del Chaco: la larga historia de los mataraes santiagueños (siglos XVI a XIX)". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.61448>
11. Farberman, Judith y Silvia Ratto. 2014. "Actores, políticas e instituciones en dos espacios fronterizos chaqueños: la frontera santiagueña y el litoral rioplatense entre 1630-1800". *Prohistoria* 22: 3-31. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=380140768001>
12. Frago García, Juan Antonio. 2008. "Marinerismos de tierra adentro. Del Río de la Plata a México". *Boletín de Filología* 43 (1): 63-82. <https://revistaterapiaocupacional.uchile.cl/index.php/BDF/article/view/18045/18826>
13. Ginzburg, Carlo. 1995. "Señales. Raíces de un paradigma indiciario". En *Discusión sobre la historia*, compilado por Aldo Gilly, Subcomandante Marcos y Carlo Ginzburg, 73-128. Ciudad de México: Taurus.
14. Lennartsson, Rebecka. 2012. "Archival Ethnography: Reflections on a Lost Note". *Historisches Forum* 14: 77-92.
15. Lois, Carla. 1999. "La invención del desierto chaqueño. Una aproximación a las formas de apropiación simbólica de los territorios del Chaco en los tiempos de formación y consolidación del Estado nación argentino". *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* 38 (15). <http://www.ub.edu/geocrit/sn-38.htm>

16. Lorandi, Ana María y Mercedes del Río. 1992. *La etnohistoria. Etnogénesis y transformaciones sociales andinas*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
17. Lucaioli, Carina. 2018. "Los contextos de producción de los documentos coloniales". En *Entre los datos y los formatos. Indicios para la historia indígena de las fronteras en los archivos coloniales*, coordinado por Lidia R. Nacuzzi, 6-28. Buenos Aires: CIS-IDES.
18. Lucaioli, Carina. 2017. "Repensando el imaginario colonial sobre los grupos indígenas del Chaco austral". *Revista Tefros* 15 (2): 8-28. <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/525/551>
19. Lucaioli, Carina. 2011. *Abipones en las fronteras del Chaco. Una etnografía histórica sobre el siglo XVIII*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
20. Lucaioli, Carina. 2009. "Construyendo territorios: percepciones del espacio e interacción indígena y colonial en el Chaco austral hacia mediados del siglo XVIII". *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 8: 117-139. <https://doi.org/10.7440/antipoda8.2009.05>
21. Lucaioli, Carina y Laura Aylén Enrique. 2017. "Desenfocando la frontera: intercambios interétnicos en el período colonial en el cono sur". Ponencia presentada en *XVI Jornadas Interescuelas de Historia*, 10 de agosto, Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, Argentina.
22. Martínez Sarasola, Carlos. [1992] 2011. *Nuestros paisanos los indios. Vida, historia y destino de las comunidades indígenas en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial del Nuevo Extremo.
23. Nacuzzi, Lidia R. 2018. "Cartas desde los bordes de la tierra adentro". En *Entre los datos y los formatos. Indicios para la historia indígena de las fronteras en los archivos coloniales*, coordinado por Lidia R. Nacuzzi, 204-223. Buenos Aires: CIS-IDES.
24. Nacuzzi, Lidia R. 2014. "Los caciques amigos y los espacios de la frontera sur de Buenos Aires en el siglo XVIII". *Revista Tefros* 12 (2): 103-139. <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/291/272>
25. Nacuzzi, Lidia R. 2011. "Los desertores de la expedición española a la costa patagónica de fines del siglo XVIII y la circulación de personas en los espacios de frontera". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.61394>
26. Nacuzzi, Lidia R. 2002. "Leyendo entre líneas: una eterna duda acerca de las certezas". En *Historia y estilos de trabajo de campo en Argentina*, compilado por Sergio Visacovsky y Rosana Guber, 229-262. Buenos Aires: Antropofagia.
27. Nacuzzi, Lidia R. y Carina Lucaioli. 2014. "Perspectivas antropológicas para el análisis histórico de las fronteras". En *Pueblos indígenas, Estados nacionales y fronteras. Tensiones y paradojas de los procesos de transición contemporáneos en América Latina*, coordinado por Hugo Trincherro, Luis Campos Muñoz y Sebastián Valverde. Tomo I, 27-71. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires / Universidad Academia Humanismo Cristiano (UAHC) / Flacso.
28. Néspolo, Eugenia. 2012. *Resistencia y complementariedad. Gobernar en Buenos Aires. Luján en el siglo XVIII: un espacio políticamente concertado*. Villa Rosa: Escaramujo.
29. Padgen, Anthony. 1988. *La caída del hombre natural. El indio americano y los orígenes de la etnología comparativa*. Madrid: Alianza Editorial.

30. Pastells, Pablo. 1915. *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay. Según documentos originales del Archivo General de Indias*. Tomo II. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez.
31. Paucke, Florian. 2010. *Hacia allá y para acá (Memorias)*. Santa Fe: Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe. http://www.espaciosantafesino.gob.ar/uploads/archivos/ediciones_catalogo/paucke-memorias.pdf
32. Pensa, María Laura. 2017. *Los grupos tobas en el Chaco del siglo XVIII*. Buenos Aires: Ediciones Periplos-Itinerarios.
33. Quijada, Mónica. 2000. "El paradigma de la homogeneidad". En *Homogeneidad y Nación. Con un estudio de caso: Argentina, Siglos XIX y XX*, editado por Mónica Quijada, Carmen Bernard y Arnd Schneider, 15-55. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
34. Quiroz, Daniel. 2014. "Etnografía histórica de la planta ballenera en Isla Guafo [1921-1937]". *Magallania* 42 (2): 81-107. <http://magallania.cl/index.php/magallania/article/view/622/591>
35. Ricoeur, Paul. (1965) 1983. *Freud: una interpretación de la cultura*. Ciudad de México: Siglo XXI.
36. Rocchietti, Ana María. 2014. "Martha Bechis y la sociología de la Tierra Adentro". *Revista Tefros* 12 (2): 212-255. <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/297/278>
37. Roulet, Florencia. 2017. "De la maloca al malón. Las formas de la violencia interétnica y sus representaciones en el ámbito rioplatense". Ponencia presentada en *XVI Jornadas Interescuelas de Historia*, 10 de agosto, Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, Argentina.
38. Roulet, Florencia. 2006. "Fronteras de papel. El periplo semántico de una palabra en la documentación relativa a la frontera sur rioplatense de los siglos XVIII y XIX". *Revista Tefros* 4 (2). <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/128/109>
39. Roulet, Florencia y Pedro Navarro Floria. 2005. "De soberanos externos a rebeldes internos: la domesticación discursiva y legal de la cuestión indígena en el tránsito del siglo XVIII al XX". *Revista Tefros* 3 (1). <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/100/82>
40. Sahlins, Marshall. (1985) 1997. *Islas de historia*. Barcelona: Gedisa.
41. Santamaría, Daniel. 1998. "Apóstatas y forajidos. Los sectores sociales no controlados en el Chaco. Siglo XVIII". En *Pasado y presente de un mundo postergado*, editado por Ana Teruel y Omar Jerez, 15-34. San Salvador de Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy.
42. Turner, Victor W. (1967) 1980. *La selva de los símbolos*. Madrid: Siglo XXI
43. Vitar, Beatriz. 1997. *Guerra y misiones en la frontera chaqueña del Tucumán (1700-1767)*. Madrid: CSIC. Biblioteca de la Historia de América.
44. Vitar, Beatriz. 1995. "Mansos y salvajes. Imágenes chaqueñas en el discurso colonial". En *Visión de los otros y visión de sí mismos*, coordinado por Fermín del Pino y Carlos Lázaro, 107-126. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
45. Wright, Pablo. 1998. "El desierto del Chaco. Geografías de la alteridad y el estado". En *Pasado y presente de un mundo postergado*, editado por Ana Teruel y Omar Jerez, 35-56. San Salvador de Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy.